"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Paucartambo fue creado mediante decreto el 21 de junio de 1825 durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, es uno de las trece provincias del departamento de Cusco; limita al norte con el departamento de Madre de Dios, al este y al sur con la provincia de Quispicanchi, y al oeste con la provincia de Calca.

Que la provincia de Paucartambo se caracteriza por su riqueza cultural y religiosa, siendo la festividad de la Virgen del Carmen la principal expresión de devoción y tradición del pueblo. Esta celebración, reconocida a nivel nacional e internacional, congrega cada año del 15 al 19 de julio, a miles de personas que participan en una serie de actividades sociales, religiosas y artísticas. Además, el calendario festivo de la provincia contempla importantes fechas como la Semana Santa, el Corpus Christi, la Cruz Velacuy, la Virgen del Rosario y la Fiesta de Todos los Santos, entre otras, reafirmando la identidad cultural del pueblo y su legado histórico.

Que la provincia de Paucartambo se destaca por poseer valiosos atractivos turísticos y patrimoniales, como el Puente Colonial Carlos III, una joya arquitectónica del siglo XVIII construida por orden del rey Carlos III de España y el Mirador de Tres Cruces, conocido como el "Balcón del Oriente", uno de los pocos lugares en el mundo donde se puede apreciar un fenómeno solar único durante los meses de mayo a agosto. Asimismo, alberga las Chullpas de Ninamarca, monumentos funerarios preincas ubicados a 3,600 msnm, que reflejan la importancia ancestral de la zona. Estos espacios, junto con sus caminos, paisajes andinos y el acceso hacia el Parque Nacional del Manú, convierten a Paucartambo en un destino que armoniza y cultura.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Paucartambo, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este veintiuno de junio del dos mil veintiséis sus 201° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Paucartambo en la persona de su alcaldesa Miriam Magda Hancco Huallpa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 16 de junio de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2026 17:27:16-0500